



ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS

Paisaje lexicográfico del Uruguay de fines del siglo XIX

(Discurso de ingreso a la Academia)

Señor Presidente de la Academia Nacional de Letras,
Señores académicos,
Señoras y señores, amigos y familiares:

Es con profunda emoción que quiero expresar mi agradecimiento a la Academia Nacional de Letras del Uruguay por haberme elegido miembro de número. También quiero expresar mi deseo de honrar este nombramiento asumiendo las responsabilidades que implica y enfrentando los desafíos laborales y personales que supone. Agradezco las palabras con que me ha presentado el Dr. Adolfo Elizaincín, hoy Presidente de la Academia, a quien conocí cuando la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se llamaba Facultad de Humanidades y Ciencias, y quedaba en la calle Tristán Narvaja. Elizaincín fue y es mi profesor desde hace casi treinta años; por eso valoro muy especialmente su bienvenida. También agradezco a los funcionarios e investigadores de la Academia, que siempre me han tratado con gran calidez y generosidad. Es además una alegría emprender esta nueva etapa junto a mi colega y amiga, la Acad. Virginia Bertolotti. Asimismo, no puedo dejar de mencionar la lamentable pérdida del Acad. Carlos Manuel Varela, con quien entré a la Academia el año pasado.

Ocupo hoy el Sillón “Raúl Montero Bustamante”, quien fuera el primer Presidente de la Academia Nacional de Letras, fundada en 1943. Destacado referente cultural de su época, Montero Bustamante fue además fundador de la *Revista Literaria* y luego director de la *Revista Nacional*, publicación que tuvo, durante su gestión entre 1938 y 1955, una amplia distribución entre maestros y profesores. Primero fue Adolfo Berro García, luego Celia Mieres y finalmente Héctor Balsas quienes ocuparon este sillón. Berro García y Mieres se destacaron, como dijo Balsas en su discurso de ingreso a la Academia en 1996, en su labor vinculada a la lexicología y lexicografía, entre otros aspectos de su actividad intelectual¹. Este hilo invisible, imagen que describiera el propio Balsas, es el que retomo aquí para presentarles algunas ideas vinculadas a la lexicografía, esa disciplina que describe y analiza, casi podríamos decir disecciona, diccionarios. Pero también es la disciplina que se ocupa de los glosarios y vocabularios, esas últimas páginas de una novela o de un libro de geología o de botánica, que explican el significado de algunas de las voces que el autor usa en el texto.

Además es una disciplina que atiende los fundamentos teóricos y metodológicos para la creación de esos productos, de esos listados de palabras, de esas obras que buscan compilar y definir las voces de la lengua, las voces de un área de especialidad, las voces de una región, etc. Así, al tiempo que se publica el diccionario de la Real Academia Española, o un vocabulario sobre el léxico del automóvil, es decir, sobre los vocablos y modismos vinculados al automóvil, o al caballo, o al tango, o un glosario de informática, o uno de términos vinculados al comercio, o un vocabulario de voces de Canarias, o un diccionario sueco-español, al mismo tiempo se publican trabajos que estudian cómo fue el proceso de elaboración de esas obras, qué voces se incluyen y cuáles no, cómo se definen, qué otras informaciones se agregan, qué ideología subyace a cada obra, etc.

Hoy me voy a concentrar en el paisaje lexicográfico de fines del siglo XIX en nuestro país. La feliz coexistencia de dos obras lexicográficas independientes y una serie de glosarios que acompañaron obras literarias, hoy canónicas, no puede ser una coincidencia. En 1880 Washington Pedro Bermúdez comienza el diccionario que titulará *Lenguaje del Río de la Plata* y nueve años después el español Daniel Granada publica la primera edición del *Vocabulario Rioplatense Razonado* (Montevideo, Imprenta Elzeviriana)².

¹ Discurso del Profesor Héctor Balsas con motivo de su ingreso a la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Pronunciado el 5 de setiembre de 1996. Disponible en <http://www.mec.gub.uy/academiadeletras/>. Consultado el 2 de febrero de 2015.

² Granada, Daniel. 1957[1889]. *Vocabulario rioplatense razonado*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vols. 25 y 26. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social [Prólogo de Lauro Ayestarán].



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Aunque con visiones diferentes sobre la lengua y la sociedad, tanto Bermúdez como Granada buscan describir voces propias de la variedad rioplatense del español.

Ambas obras lexicográficas son pioneras en su género y en su estilo, aunque no podrían haber tenido destinos más diferentes. El diccionario que Bermúdez comenzara a fines del XIX solo será terminado por su hijo, Sergio Washington Bermúdez, en 1947, pero nunca fue publicado en su totalidad. No se llegaron a publicar más de seis entregas, que corresponden a parte de la letra a, que de todas formas alcanza solo hasta la entrada *acomodar*. “Y ello pese a las gestiones por publicarlo oficialmente ante gobernantes de ayer, hoy, de mañana... y el peregrinaje por editoras de cuatro países”, según reseña Avenir Rosell (1978: 27)³. Se publicó -primero en Montevideo y luego en Buenos Aires- por entregas, como era de estilo en la época, y como lo fue, por ejemplo el *English Oxford Dictionary*. Solo muy recientemente la Academia Nacional de Letras del Uruguay rescató y puso a disposición, en formato digital, los originales de los Bermúdez que permiten ver los lemas, las definiciones, las citas y también las adiciones y correcciones manuscritas superpuestas en la extensa obra cuya elaboración llevo casi 70 años. Y gracias a este esfuerzo editorial y tecnológico sabemos, por ejemplo, que la voz “cablear” aparece ya registrada en el *Lenguaje del Río de la Plata*, en el que se remite a *cablegrafiar* y se presenta un ejemplo en el que se explica que “vamos a cablear, dice, como otros, dicen vamos a escribir”.

Se trata de una voz que no llegó nunca a consignarse en el DRAE: su inclusión en el *Lenguaje del Río de la Plata* muestra la modernidad de la obra de Bermúdez, por un lado, y, por otro, nos plantea el tema de la relación que existe entre la lengua, los cambios tecnológicos, el diccionario y el ritmo en que este recoge aquellos cambios. Bermúdez consignó *cablear/cablegrafiar* que luego dejará de usarse en la medida en que la cablegrafía fue sustituida por otras tecnologías. Entonces, andando el tiempo y en consonancia con el desarrollo de la tecnología de transmisión de datos, se comenzará a usar el *fax* y a decir *faxear*, cuyo ingreso en un diccionario conllevará las discusiones correspondientes, como hoy se discute el ingreso de voces como *mensajear*, *emilear*, *twitrear*, *wassappear*. Con significados próximos a “escribir”, son voces fuertemente vinculadas a las nuevas tecnologías, desde donde se originan constantemente nuevos vocablos que usamos o rechazamos como usuarios y que los diccionarios recogerán o no. Bermúdez, en su momento, optó por ingresar *cablear* y, en consistencia con su exhaustiva y sistemática propuesta, consigna también *cablegrafía*, *cablegráfico*, *cablegrafista* y *cablegrama*.

El proceso de edición y publicación del *Vocabulario* de Granada, español que vivió en Uruguay desde su infancia hasta 1904, no se asemeja en absoluto a los avatares que sufrió la obra de los Bermúdez. No sabemos exactamente cuántos años le llevó a Granada escribirlo, aunque parece claro, por los propios datos biográficos del autor, que no se trata de una obra cuya elaboración se haya extendido, prolongado y demorado en el tiempo como la de los Bermúdez. La primera edición de la obra de Granada es de 1889 y esta ameritó una rápida reedición, “considerablemente aumentada”, que se salió un año después, en 1890 (Montevideo, Imprenta Rural). Aunque no contamos con datos concretos sobre la tirada de esta obra, parece haber sido algo parecido a un boom editorial, si me permiten tal expresión para fines del siglo XIX y para un producto lexicográfico, que, como se sabe, nunca se han caracterizado por ser bestsellers, y disculpen también este otro anacronismo. El historiador argentino Enrique Lynch Arribáizaga escribe desde Buenos Aires en 1889 diciendo que “los ejemplares recibidos en esta capital [la porteña] se habían agotado; era grande el interés que el asunto despertaba entre las personas estudiosas. Por fortuna llegó otra remesa y pude conocer el *Vocabulario Rioplatense Razonado*” (apud Kühl de Mones 1987: VII)⁴.

También Eduardo Acevedo Díaz deja constancia de las dificultades que tuvo, desde Argentina, para conseguir este libro al momento de escribir el glosario para su novela *Nativa*, como veremos más adelante.

³ Rosell, Avenir. 1978. “El ‘diccionario’ de los Bermúdez”. *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, Segunda época, VI, 13-38.

⁴ Kühl de Mones, Úrsula. 1987. “Introducción y edición al *Diccionario Rioplatense Razonado* de Daniel Granada”. Madrid: Arco/Libros: III-XXXVI.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

En 1957 la colección Clásicos Uruguayos, en sus volúmenes 25 y 26, publica la obra de Granada con un magnífico prólogo de Lauro Ayestarán⁵ y en 1987 una nueva edición verá la luz en Madrid, precedida de un rico análisis lexicográfico de Ursula Kühl de Mones⁶. El *Vocabulario* de Granada es obra de referencia para la historia de la lexicografía uruguaya y también de la argentina, como se desprende de los trabajos de Laura Kornfeld e Inés Kuguel (1999)⁷, Luis Barcia (2004)⁸ y Daniela Lauria (2010 y 2012)⁹, entre otros. Incluso en algunos casos es citado como el primer diccionario de argentinismos, aunque no lo es. El diccionario de los Bermúdez, por su parte, ha sido escasamente analizado desde un punto de vista metalexigráfico, aunque este panorama comienza a revertirse, principalmente desde su disponibilización en línea¹⁰.

Bermúdez padre y Granada fueron contemporáneos -el primero residente de Montevideo, el segundo de Salto, cuando escribió el *Vocabulario*-. Coinciden en muchos de los vocablos que eligen para incluir en sus respectivas obras, ya que tienen una perspectiva contrastiva con respecto al español registrado en el Diccionario de Real Academia Española, es decir, solo registrarán en sus obras aquellas voces que no están consignadas en el diccionario de la RAE, aunque lo harán desde posturas diferentes. Estos autores tuvieron algún tipo de relación entre ellos pero esa relación no necesariamente se traslada a sus obras.

La Academia Nacional de Letras conserva copia de una carta que Granada le escribiera a Bermúdez, probablemente a principios del siglo XX. Está fechada en Montevideo y dice así:

Sr. D. Washington P. Bermúdez
Mi estimado señor y amigo:

[...] Aprovecho esta oportunidad, para felicitar a Ud. por la importante y meritoria obra "Lenguaje del Río de la Plata" que ha empezado Ud. a publicar, la que proporcionará al filólogo abundante caudal de noticias y a nacionales y extranjeros [sic] un consultor bien enterado de las cosas que intentaré conocer a fondo.

Quedando siempre a sus órdenes, lo saluda su affmo. servidor y amigo:
Daniel Granada¹¹

⁵ Granada ob. cit.

⁶ Granada, Daniel. 1998[1889]. *Vocabulario rioplatense razonado*. Introducción y edición de Úrsula Kühl de Mones, Madrid, Arco/Libros.

⁷ Kornfeld, Laura e Inés Kuguel. 1999. "Tratamiento de los indigenismos y representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina del siglo XIX". *Prácticas y representaciones del lenguaje*, comp. por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein, 65-74. Buenos Aires: Eudeba.

⁸ Barcia, Pedro Luis. 2004. "Introducción" al *Diccionario de habla de los argentinos*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras/ Espasa Calpe, 9-63.

⁹ Lauria, Daniela. 2010. *Tratamiento de indigenismos en el Vocabulario rioplatense razonado de Daniel Granada (1889)*. En Revista Philologica Romanica. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/Conicet. Disponible en: <http://www.romaniaminor.net/ianua/lanua10/09.pdf> y (2012) *Continuidades y discontinuidades de la producción lexicográfica del español de la Argentina. Un análisis glotopolítico de los diccionarios publicados en el marco del Centenario y en el del Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

¹⁰ Además del ya citado Rosell (ob. cit.), algunos pocos y recientes trabajos se han ocupado de la obra de los Bermúdez, como es el caso de Elizaincín que se detiene, entre otros aspectos, en cómo se presenta la fraseología vinculada al verbo *agarrar* (Elizaincín, Adolfo. 2006. "Sobre la lexicografía como ejercicio intelectual. El caso de Washington y Sergio Bermúdez y su *Lenguaje del Río de la Plata*". En Concepción Company Company (ed.) *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 547-559). Amparo Fernández Guerra, por su parte, revisa el tratamiento que allí reciben algunas voces de origen africano (Fernández Guerra, Amparo. 2012. "Presencia de vocablos de origen africano en el *Lenguaje del Río de la Plata*". En Laura Álvarez López y Magdalena Coll (eds.) *Una historia sin fronteras: léxico de origen africano en Uruguay y Brasil*. Acta Universitatis Stockolmiensis, Romanica Stockolmiensa 30. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 97-118).

La disponibilización en línea de este diccionario invita a nuevos estudios sobre el *Lenguaje del Río de la Plata*, entre los que contamos con el de Juan Justino da Rosa y Eliana Lucián ("*Lenguaje del Río de la Plata* en línea: rescate de un diccionario dialectal inédito". Ponencia leída en el IX Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía, Lima, agosto 2014) y entre los que se anuncian las tesis de maestría que Yamila Montenegro y Claudia López están realizando en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

¹¹ Archivo de la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Gentileza de Juan Justino de Rosa.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

En los fascículos del *Lenguaje del Río de la Plata* editados entre 1915 y 1916, que incluyeron los artículos desde *a* hasta *acomodar*, como ya dijimos, fascículos que fueron elaborados exclusivamente por Washington padre, no se registra ninguna cita de Daniel Granada. Es muy probable que fueran redactados antes de que Granada editara su diccionario. Las citas a Granada aparecen en el resto del diccionario, en forma esporádica. Por otra parte, el diccionario de Granada fue publicado después de que Bermúdez comenzara su obra pero antes de que esta fuera -muy parcialmente- publicada, lo que hace imposible que fuera citada o funcionara como referencia de aquella.

La lexicografía de Granada y Bermúdez puede ser enmarcada en esa primera lexicografía hispanoamericana posterior a la independencia (Huisa Téllez 2014)¹², lexicografía fuertemente vinculada a la formación identitaria, a la formación de las jóvenes naciones americanas. Así, en 1875 había surgido el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez¹³ al que le sucedió el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona (1883-1884)¹⁴. Sin embargo, la diferencia con lo que estaba pasando aquí no es menor. Ni Bermúdez ni Granada titularon sus obras identificándolas con las voces de un país. Ambos lo hicieron con una mirada regional, como ya lo había hecho, en 1845, Francisco Javier Muñiz con su obra "Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay"¹⁵, publicada en Buenos Aires.

Se visualiza, tanto en Muñiz como en Bermúdez y Granada, una variedad de español que no conoce fronteras entre Argentina y Uruguay, una variedad regional que identifica a ambos países, que muestra rasgos léxicos compartidos a ambas orillas del Plata. Las diferencias serán recogidas recién en la lexicografía del siglo XX que, según los casos, desarrollará diccionarios de argentinismos, de uruguayismos o del español del Uruguay o de la Argentina.

Esa mirada de conjunto, y me permito abrir un paréntesis aquí, no es ajena a la que se recoge en la *Colección de Poetas del Río de la Plata*, compilada por Andrés Lamas, Juan María Gutiérrez, José Rivera Indarte y Teodoro Vilardebó a mediados del siglo XIX (y rescatada en 2011 por Pablo Rocca, quien la prologa y la anota en el Vol. 189 de la Colección de Clásicos Uruguayos)¹⁶. Los poetas seleccionados pertenecen a ambas orillas, los compiladores también y el vocabulario que allí se adjunta recoge entradas comunes a ambas márgenes del Plata. Se trata de un vocabulario cuyo nombre original sería "Notas para la colección de Poetas del Río de la Plata que compilaban en Montevideo en 1842 los Sres D. Juan Ma. Gutiérrez, D. José Rivera Indarte y D. Andrés Lamas". Es una especie de "quién es quién" en los turbulentos tiempos que vivían las jóvenes repúblicas. Hay entradas para los montevideanos Juan Carlos Gómez, Francisco Acuña de Figueroa, Bartolomé Hidalgo, Alejandro Magariños Cervantes y para los porteños Luis Domínguez y José Mármol al tiempo que se consignan los nombres de los principales políticos y militares que se destacaron en la región. Este vocabulario de fuerte contenido enciclopédico, que amerita un análisis léxico, lingüístico e histórico aun pendiente, también incluye voces comunes a la región como *ombú*, *pingo*, *palenque*, entre otras.

Pero dejemos la colección de poetas y volvamos al escenario lexicográfico de fines del XIX en nuestro país. Y volvamos también a la idea de que la lexicografía no se agota en las obras diccionarísticas. Junto a las dos obras lexicográficas ya citadas, los diccionarios de Bermúdez y Granada, es decir, dos productos autónomos que no dependen de ningún otro texto, circulan en Montevideo, en la misma época, varios glosarios que acompañan obras literarias.

¹² Huisa Téllez, José Carlos. 2014. "Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispanoamericana decimonónica". *Boletín de Filología*, XLIX, 2 (2014): 139-159.

¹³ Rodríguez, Zorobabel. 1875. *Diccionario de Chilenismos*. Santiago de Chile: Imprenta de El Independiente.

¹⁴ Arona, Juan de (Pedro Paz-Soldán y Unánue). 1883-1884. *Diccionario de Peruanismos*. Lima: Imprenta Francisco Solís.

¹⁵ Muñiz, Francisco Javier. 1845[2004]. *Voces usadas con generalidad en las Repúblicas del Plata, la Argentina y la Oriental del Uruguay*. En F. Chávez *Historia y Antología de la Poesía Gauchesca*. Buenos Aires: Margus.

¹⁶ Lamas, Andrés, Juan María Gutiérrez, José Rivera Indarte y Teodoro Vilardebó (comps). c. 1842[2011]. *Colección de poetas del Río de la Plata*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vols. 189. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura [Edición, prólogo y notas de Pablo Rocca].



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Acompañan obras poéticas, como es el caso del vocabulario que adjunta Juan Zorrilla de San Martín a *Tabaré* en 1888¹⁷; acompañan novelas como es el caso del glosario que Eduardo Acevedo Díaz escribiera para *Nativa* en 1889¹⁸; y acompañan la primera y la segunda compilación de cuentos de Benjamín Fernández y Medina, *Charamuscas* (1892) y *Cuentos del Pago* (1893)¹⁹, respectivamente. También en *Caramurú* (1865)²⁰ y *Palmas y Ombúes*, de Alejandro Magariños Cervantes (1884 y 1888)²¹, aparecen notas con el significado de varios regionalismos, aunque no serán contempladas en esta oportunidad.

Algunas voces como *biricuyá/mburucuyá*, *carancho*, *guabiyú*, *nutria*, *ñandú* y *tala* aparecen en Zorrilla, Acevedo Díaz y Fernández y Medina, tres escritores que asumen el papel de lexicógrafos. Estas coincidencias se explican en las necesidades propias de cada una de las obras, que son precisamente propias pero también parcialmente coincidentes²².

Me detengo en la voz *ñandú* y en cómo esta aparece introducida en el cuerpo de los textos literarios que estamos viendo y en cómo es luego explicada en los glosarios de esos mismos textos.

Zorrilla, en el Canto II, presenta la defensa que el propio cacique Yamandú hace de su condición de tal. Allí aparece por única vez la voz *ñandú* en el poema:

¡Ved mi pellejo!
¡Tiene más heridas
Que plumas el ñandú.
Y que lunas han visto los ancianos
Salir del guaycurú²³.

En *Nativa*, se describen las tareas que Cuaró y Esteban hicieron en la estancia *Tres Ombúes* para “colocar el establecimiento en buenas condiciones” y también como forma de agradecimiento por haber hospedado al herido, Luis María Berón. En ese contexto, aparece la voz *ñandú*: “Casi todo el ganado arisco y “orejano” fue lanzado del interior del monte, en masa considerable, campeado y sujeto a radio: hiciéronse grandes rodeos y apartes; se domó, dióse caza al ñandú, formóse acopio de cerdas y plumas, trajéronse varias veces a encierro enormes manadas de yeguas, etc.”²⁴ Fernández y Medina usa esta voz como vocativo en su cuento “Dos mozos tigres”. Don Primitivo Núñez, un personaje carismático y algo pendenciero, se enfrenta a su rival, Goyo Giménez, en una rueda de payadores y luego, ofendido, grita: “déjenme probar a ese chumbiao, que sé domar salvajes” y lo amenaza diciendo: “te la guardo ñandú flaco, no has de servir ni para un naco”²⁵.

Utilizada en el poema, la novela y los cuentos, la voz *ñandú* es recogida en los correspondientes glosarios. Aparece en Zorrilla con una definición por equivalencia: “nombre guaraní del avestruz americano”²⁶; en Acevedo Díaz la definición es más completa y está acompañada de la marca “Ornitología”, de información sobre su origen guaraní y de su clasificación según criterios binarios como los de Linneo: “Avestruz indígena menos corpulento que el de África, y del que difiere además en tener tres dedos en cada pie, mientras que aquél sólo tiene dos.

¹⁷ Zorrilla de San Martín, Juan. 1955[1888]. *Tabaré*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 18. Montevideo [Prólogo de Alberto Zum Felde].

¹⁸ Acevedo Díaz, Eduardo. 1889[1964]. *Nativa*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 53. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social [Prólogo de Emir Rodríguez Monegal].

¹⁹ Fernández y Medina, Benjamín. 1892. *Charamuscas*, Montevideo, Barreiro y Ramos [Prólogo de Francisco Bauzá] y 1893. *Cuentos del pago*, Montevideo, Barreiro y Ramos [Prólogo de Francisco García y Santos].

²⁰ Magariños Cervantes, Alejandro. c. 1848[1939]. *Caramurú*. Montevideo: Claudio García y Cia.

²¹ Magariños Cervantes, Alejandro. 1884 y 1888. *Palmas y Ombúes*. Montevideo: Establecimiento tipográfico-editorial de la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos [Edición, revisada y corregida por el autor. Prólogo de Daniel Granada].

²² En este sentido, por ejemplo, la presencia de la voz *Tabaré* solo tiene sentido en el glosario hecho por Zorrilla de San Martín y la voz *charamuscas* solo aparece en el glosario de la compilación de Fernández y Medina que lleva tal nombre, como era esperable.

²³ Zorrilla ob. cit., Canto II, XVI.

²⁴ Acevedo Díaz ob. cit., pág. 38.

²⁵ Fernández y Medina ob. cit., pág. 197.

²⁶ Zorrilla ob. cit., pág. 207.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Orden de las corredorras: *Rhea americana*²⁷. Fernández y Medina hace una breve definición también por equivalencia (“El avestruz americano”) y agrega información sobre su uso figurado: “El hombre muy flaco y alto”.²⁸

Cabe recordar que *ñandú* también aparece en Bermúdez, en una de sus acepciones, como “*Rhea americana*. Avestruz americano, que se distingue del africano por su menor tamaño, las alas más largas y sus tres dedos en los pies, uno más que el otro. Sus plumas son menos apreciadas que las de sus congéneres”. Se trata de una definición enciclopédica, es decir, de una definición que se concentra más en las cosas mismas, por decirlo de alguna manera, que en la forma en que estas son nombradas. Es también una definición detallada en la que Bermúdez aclara que existen tres especies diseminadas en todo el Río de la Plata, “que se distinguen con los nombres de *ñandú blanco*, *ñandú moro* y *ñandú petizo*”. Agrega que “su carne es tan buena como la del pavo y sus enormes huevos, aunque sumamente indigestos, son plato apetecido por los criollos”. Bermúdez aporta a continuación un dato difícil de comprobar sobre el origen de esta palabra: “Su nombre es onomatopéyico: imita el grito que lanza el macho en la época de celo”.

Y termina la entrada con un dato que el autor califica como curioso: “apuntaremos que de sus canillas se hacen flautas y silbatos, habiéndolas usado los indígenas como púas para sus flechas. Sus plumas de uso industrial, eran las que adornaban las cabezas y cuerpos de los indios”.²⁹

Ñandú además fue consignado por Granada a través de una extensa y exhaustiva definición, acompañada de la marca gramatical de sustantivo masculino y de la palabra guaraní de la que proviene, que es, según Granada, precisamente *ñandú*. La definición, también de corte enciclopédico, reza así: “Avestruz de unos cuatro y medio pies de longitud y de color blanco ceniciento con mezcla de oscuro, muy veloz en su carrera, y nadador. Hace el nido en medio del campo, encobando el macho, que tiene la precaución de dejar podrir uno o dos huevos, para romperlos cuando salgan los polluelos y que se alimenten éstos con las moscas que naturalmente atrae la podredumbre”.³⁰ La entrada de Granada finaliza con una cita de Félix de Azara, en la que agrega el plural del sustantivo terminado en ú: “Son (los *ñandús*) curiosos, y se advierte que se paran a mirar por las ventanas y puertas lo que pasa adentro”.

Ya había aparecido en Magariños Cervantes en 1852 en las notas a *Celiar*.³¹ Allí el autor de la *Leyenda Americana* remite a la definición que Juan Manuel de la Sota hiciera en su *Historia del territorio oriental del Uruguay* (1841)³². “Es el ave mayor de este país, y su procreo es tan abundante que se ven los campos cubiertos de tropas de ellos. El color es blanquizco, que tira a pardo, sirviendo sus plumas largas para plumeros, las cortas para colchones y plumajes después de estar teñidas; sus alones y rabadilla son muy apetecidos de los paisanos del campo, como también los huevos, que siendo muy grandes se hallan de veinte y treinta en cada nido, que los forman al pie de algún árbol y a veces en campo raso en algún hoyo que les sirva de abrigo.

No es una sino varias hembras que ponen los huevos en un solo nido, siendo del cuidado del macho empollarlos y criarlos con igual esmero”. De la Sota concluye su definición con datos que probablemente hayan sido tomados a posteriori por Granada: “Al echarse sobre los huevos que ha de empollar, reserva uno o dos que pone a la vista del nido sin fomentarlos, para que en el tiempo que saca los polluelos, se corrompan, y corruptos ya, los quiebra para que al olor acudan las moscas y otras sabandijas con que se alimentan los polluelos, mientras que no pueden salir a buscar por sí mismo sus alimentos”.³³

²⁷ Acevedo Díaz ob. cit., pág. 414.

²⁸ Fernández y Medina ob.cit. 1893, pág. 273.

²⁹ Academia Nacional de Letras del Uruguay. Versión digital del *Lenguaje del Río de la Plata*, de Washington Pedro y Sergio Washington Bermúdez, próximamente en línea: www.mec.gub.uy/academiadeletras

³⁰ Granada ob. cit, pág. 119.

³¹ Magariños Cervantes, Alejandro. 1852. *Celiar: leyenda americana en variedad de metros*. Madrid.

³² de la Sota, Juan Manuel. 1841[1965]. *Historia del territorio oriental del Uruguay*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 72 y 73. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social [Prólogo de Juan E. Pivel Devoto].

³³ De la Sota apud Magariños Cervantes ob. cit, pág. 440. Nota 19.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Aquí, vemos cómo Granada se basa en Magariños Cervantes que, a su vez, se basa en de la Sota, en un proceso que muestra cómo un diccionario se construye, en muchos casos, a partir de citas, fuentes o referencias que usan la voz a definir o que la tratan con anterioridad, de manera tal, que un diccionario recoge siempre alguna tradición previa. El propio título del *Vocabulario* de Granada que incluye el adjetivo “Razonado”, apunta a este aspecto, al hecho de estar “fundado en razones, documentos o pruebas”³⁴.

Más allá de *ñandú*³⁵, hay coincidencias parciales, por decirlo de alguna manera, en los glosarios de las obras literarias que estamos viendo. Tanto Zorrilla, que incluye principalmente voces de origen indígena, como Acevedo Díaz, que selecciona también regionalismos de origen patrimonial, consignan *biguá/mbiguá*, *carancho*, *carpincho*, *chajá*, *guabiyú*, *jagueté/yagueté*, *ñacurutú* y *quebracho*. Acevedo Díaz coincide con Fernández y Medina a la hora de incluir *apero*, *bagual*, *bombacha*, *flete*, *matungo*, *payador*. Las coincidencias entre Zorrilla y Acevedo Díaz se vinculan más a la flora y a la fauna y son, en su mayoría, de origen guaraní, dado que Zorrilla glosa principalmente voces de origen indígena, como ya dijimos.

Las coincidencias entre Acevedo Díaz y Fernández y Medina refieren a las costumbres del ambiente rural, a los tipos de caballo, etc. y son de origen patrimonial, principalmente. Zorrilla y Fernández y Medina comparten voces como *carancho*, *guabiyú*, *nutria*, *tala* y, con grafías diferentes, *mburucuyá/biricuyá*.

Estos glosarios responden a una tradición desde la que surgen varios emprendimientos lexicográficos que acompañan las creaciones literarias de los autores hispanoamericanos de fines del siglo XIX y principios del XX (Pérez 2007)³⁶. En Colombia, Jorge Issacs publica el “Vocabulario de provincialismos” como apéndice a su novela *María*, fechada en 1867. En Argentina, se destaca el glosario del *Martín Fierro* (1872) de José Hernández, aunque cabe recordar que no fue hecho por el autor de los consagrados versos sino por Eleuterio F. Tiscornia en el siglo XX. También fue glosado *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes (1926). Los venezolanos Manuel Vicente Romero García, Rómulo Gallegos y Uslar Pietri publican respectivamente *Peonía* (1890), *Doña Bárbara* (1929) y *Las lanzas coloradas* (1931), acompañadas por sendos glosarios (cfr. Pérez 2007).

Esta tendencia se explica en la medida en que [estos] escritores, especialmente autores de novelas nacionales de corte criollista, van a sentir la necesidad de ofrecer al final de sus obras explicaciones léxicas en listas de palabras explicadas y en vocabularios más constituidos, en los que aparecerán, junto a los americanismos de origen, muchas voces que señalan el ritmo sociocultural de las nacientes repúblicas americanas.

El léxico que son capaces de reunir y definir será el más representativo para mostrar cómo las nacientes repúblicas se seguían entendiendo lingüísticamente hijas del hispanismo colonial y cómo, además, comenzaban a consolidar un nuevo léxico coloquial, referencial o simbólico para nombrar los procesos que la nueva realidad social y cultural exigía (Pérez 2007: 147).

Un proceso similar se estaba viviendo en Brasil con la “confección de pequeños glosarios de novelas, que describían o justificaban el uso de algunos vocablos o de neologismos. Esos pequeños vocabularios son lugares donde se responde a las omisiones de diccionarios portugueses” (Nunes 2006: 218)³⁷.

³⁴ Definición tomada del DRAE, en línea. Consultado el 19 de abril 2015.

³⁵ Desde 1914, este vocablo aparece en el Diccionario de la Real Academia Española. Esta es la razón por la cual no se registra en el *Diccionario del Español del Uruguay* editado por la Academia Nacional de Letras en el 2011, que solo consigna voces que se usen en Uruguay pero que no estén en el DRAE. Sin embargo, y por otras razones, sí figura en el *Diccionario de Uruguayismos*, que Úrsula Kühl de Mones publicara, bajo la dirección de Günter Haensch y Reinhold Werner, en 1993.

³⁶ Pérez, Francisco Javier. 2007. “Sobre los glosarios literarios y su significación en la investigación lexicográfica”. *Boletín de Filología*, 42, pp. 137-156.

³⁷ Nunes, José Horta. 2006. *Dicionários no Brasil. Análise e História do século XVI ao XIX*, Campinas/ São Paulo/ São José do Rio Preto, Pontes Editores/ Fapesp/ Faperp. La traducción es mía.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Lauria (2012)³⁸ analiza en detalle la situación para Argentina y afirma que el primer poeta criollo que registró una voz particular del ámbito local en un texto propio y tuvo conciencia de dicha especificidad fue Manuel de Lavarden (1754-1809) quien en su poema “Al Paraná” (1801) explicó el significado de *camalote*. También recuerda Lauria que en el periodo independiente, el escritor romántico Esteban Echeverría (1805-1851) anotó marginalmente el significado de algunos vocablos que incluía en sus obras literarias. Entiende asimismo la autora que “la actitud de un poeta romántico americano de incluir voces del léxico patrimonial en su obra es coherente con los principios de la poética de dicho movimiento estético en la medida en que alude a los rasgos pintorescos, peculiares, costumbristas de un lugar, de un paisaje, de una situación, resaltando lo que tienen en su singularidad” (Lauria 2012: 95). En esta tarea de definir las voces “propias”, “locales” que se incluían en obras de carácter literario, sobresale -continúa diciendo Lauria 2012- también el trabajo del poeta gauchesco Hilario Ascasubi (1807-1875) quien en su obra *Los mellizos* (1850), origen de su famoso *Santos Vega* (1872), definió una serie de vocablos del mundo rural como *cimarrón*, *gaucho* y *ombú*.

Este trabajo de Ascasubi ya había sido destacado por Ayestarán (1957)³⁹ como el primer vocabulario regional que se publica en Montevideo. Radicado en esa ciudad durante el rosismo, Ascasubi publica en 1850 las dos primeras entregas de *Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* y “al final de cada entrega figura un índice alfabético de las voces y modismos usados en el libro, con su correspondiente explicación” (Ayestarán 1957: XIII). El segundo vocabulario criollo, también según Ayestarán, fue publicado en los *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* de Alejandro Magariños Cervantes, editados en París en 1854⁴⁰. En ellos “su autor analiza las voces más transitadas de la primitiva poesía gauchesca” (Ayestarán 1957)⁴¹.

Con todo, ya en un poema del fundador del género gauchesco, el montevideano Bartolomé Hidalgo, publicado, según Praderio (1986: XLIV),⁴² en hoja suelta en Buenos Aires en 1820, el autor incorpora algunas notas, la mayor parte de ellas de carácter léxico. El propio título de la composición tiene un tono de provocación al enemigo imperial español y, simultáneamente, de contraste en el uso de la lengua: “Un gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII. Y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente cielito, escrito en su idioma” (cfr. Coll 2012)⁴³. En efecto, se trata del único cielito o diálogo de Hidalgo en el que se comenta en el paratexto titular el uso del “idioma” en que se escribe. Asimismo, el ya mencionado Magariños Cervantes escribe apuntes léxicos para su poema *Celiar* (1852)⁴⁴: en la nota 63 explica la razón por la cual pone notas que le “parecen oportunas por cualquier concepto, otras innecesarias para los lectores americanos; pero indispensables mientras que no exista un diccionario de palabras y locuciones *criollas*, para otro lectores del opuesto hemisferio, donde circulan o pueden circular los libros escritos en el Nuevo Mundo”.⁴⁵

En cualquier caso, el uso de regionalismos no es una novedad (de fines) del siglo XIX en el Río de la Plata. Si nos remontamos en el tiempo, ya encontramos voces regionales en Martín del Barco Centenera (siglo XVI), en los escritos de jesuitas misioneros de principios del siglo XVII y XVIII, en Félix de Azara, en José Prego de Oliver, en las obras de los criollos José Manuel Pérez Castellano y Dámaso Antonio Larrañaga, de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, etc.

³⁸ Lauria ob. cit.

³⁹ Ayestarán, Lauro. 1957. “Prólogo” al *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1957[1889]), VII-XIX. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vols. 25 y 26. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

⁴⁰ Magariños Cervantes, Alejandro. 1963[1854]. *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 35. [Prólogo de Juan E. Pivel Devoto].

⁴¹ Ayestarán ob. cit., XIV. Además, en la serie final «Cuadernos de costumbres» de los *Estudios Literarios* de Francisco Bauzá (1885) se presentan algunos vocablos y expresiones típicas del habla de los gauchos. Sin llegar a ser un vocabulario explícito, como lo aclara Ayestarán (1954: XIV), se brinda información de gran valor para los estudios lingüísticos.

⁴² Praderio, Antonio. 1986. “Prólogo” a *Obra completa* de Bartolomé Hidalgo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 170, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, pp. VII-LXXXI.

⁴³ Coll, Magdalena. 2012. “Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz”. En José Luis Ramírez (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, pp. 11-31.

⁴⁴ Magariños Cervantes ob. cit.

⁴⁵ Magariños Cervantes ob. cit., 1884, Tomo I: 86.



ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS

Pero lo que es nuevo en los últimos años del siglo XIX -el período que aquí nos ocupa- es el hecho de que el uso de estos regionalismos generó una reflexión sobre los mismos que se plasmó en variados productos de corte lexicográfico, que ordenan y recopilan estas palabras en diferentes formatos.

En esa época surgen los glosarios de Zorrilla de San Martín, de Acevedo Díaz y de Fernández y Medina, de los que ahora volvemos a ocuparnos. Los títulos de sus obras dialogan, de alguna manera, entre sí: Zorrilla titula su vocabulario “Índice alfabético de algunas voces indígenas empleadas en el texto,”⁴⁶ Acevedo Díaz lo publica con el encabezamiento “Aclaración de algunas voces locales usadas en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extraños al país”⁴⁷ mientras que Fernández y Medina rotula solo al primero de ellos, como “Declaración de algunos modismos rioplatenses usados en los artículos de este tomo”⁴⁸. Detrás de los tres títulos hay una emergente conciencia lingüística que ve diferencias entre la variedad de español en la que fueron escritas estas obras y la variedad de español de un posible lector “extraño al país” que no conoce las “voces indígenas”, “algunas voces locales” o los “modismos rioplatenses”.

Hay una necesidad de plasmar lo local y lo diferente en el plano de la lengua y, probablemente, una preocupación general por la lengua que se hablaba en la época, probablemente una conciencia de una variedad de español con características propias, principalmente en el léxico, pero, con alguna nota a nivel fonético. También se entrevé una preocupación centrada en lo indigenista, en el caso de Zorrilla, y más vinculada al léxico regional en su totalidad, en los casos de Acevedo Díaz y Fernández y Medina.

No sabemos en concreto si estos autores se habían leído entre sí o si habían leído a Granada o tenían noticias de la empresa que Bermúdez estaba desarrollando. Solo tenemos algunos indicios de cómo circulaban estos materiales lexicográficos en la época. No sabemos si Granada leyó a Acevedo Díaz. Sin embargo, podemos saber, a través de una carta que Acevedo Díaz le escribió a Alberto Palomeque, que el autor de *Nativa* conocía la existencia del *Vocabulario* de Granada, pero que no tuvo acceso al mismo antes de escribir sus glosas, aspecto que el escritor lamenta al tiempo que resalta su exclusiva creación del vocabulario para la novela que publicaría pronto en Montevideo (*apud* Castellanos 1969)⁴⁹.

En epístola del 18 de setiembre de 1889, enviada desde La Plata, Eduardo Acevedo Díaz escribe:

Mi querido Alberto:

Recibí tu telegrama y tu esquela, más nó la carta de que en ésta me hablas. Agradézcote los conceptos. Puedes contar como lo deseas, con mi novela, para el 15 del entrante. Hé leído los sueltos que me has dedicado en “La Opinión Pública”, y quedo reconocido, aunque no me creo merecedor á los elogios. La novela se titula N a t i v a.

Irá acompañada de un vocabulario de términos locales, como apéndice. Con este motivo, debo prevenirte que, apesar de haberlo pedido varias veces, no he logrado obtener el libro de Daniel Granada “Vocabulario Rio Platense”, que deseaba, para compulsar y confrontar. El vocabulario pequeño de N a t i v a, es, pues, mio exclusivo. Con todo, desearía me obsequiasen con un ejemplar á la brevedad posible.

[---]

Un abrazo de tu amigo
Ed.o Acevedo Díaz⁵⁰

⁴⁶ Zorrilla ob. cit., pág. 201.

⁴⁷ Acevedo Díaz ob. cit., pág. 397.

⁴⁸ Fernández y Medina ob. cit., 1892, pág. 167.

⁴⁹ Castellanos, Alfredo. 1969. “Cartas de Eduardo Acevedo Díaz al Dr. Alberto Palomeque (1880-1894)”. *Revista de la Biblioteca Nacional* 2, mayo, 57.

⁵⁰ Se mantiene la ortografía original.



ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

Cabe recordar que *Nativa* aparece, como tantas novelas de su época, en folletines de un periódico, en este caso, *La Opinión Pública*, de Montevideo. La novela salió en 84 entregas que comenzaron el 25 de octubre de 1889 (Castellanos 1969),⁵¹ el mismo año en que Granada publicaba la primera edición de su vocabulario, y terminaron el 6 de febrero de 1890, a pocos días de que saliera la segunda edición de Granada.

Por otra parte, sabemos que Fernández y Medina leyó la obra de Granada, ya que lo cita cuando consigna la voz *isla* que aparece definida como “Por traslación, conjunto de árboles ó monte de corta extensión, aislado, que no está junto á río ó arroyo”, definición a la que se le agrega, entre paréntesis, la fuente de la que proviene: “(Granada)” (Fernández y Medina 1893, 1923). Esta referencia es importante porque prueba que Fernández y Medina había tenido acceso al trabajo de Granada y nos habla de cierta circulación de recursos lexicográficos en la época. Por otra parte, Zorrilla no podría haber citado a Granada ya que este publica su vocabulario un año después de que se publica *Tabaré*; Granada no cita a Zorrilla, aunque sí a otros autores como Magariños Cervantes.

De hecho, la amistad entre Granada y Magariños Cervantes está ampliamente documentada. En primer lugar, es el último quien prologa la primera edición del *VRR* en 1889. Ya había escrito Granada, en 1884, un extenso ensayo sobre los «Antecedentes y carácter de la literatura en el Río de la Plata», quizás el estudio más cuidadoso realizado sobre el tema en territorio uruguayo en esa época, como prólogo a *Palmas y Ombúes*, de Alejandro Magariños Cervantes⁵² en el que trata al poeta de “Patriarca ilustre de las letras Uruguayas” (Granada en Magariños Cervantes 1884)⁵³. Acevedo Díaz comparte con Granada, aunque en diferente grado, su admiración por el escritor Alejandro Magariños Cervantes, como se desprende de la correspondencia que Acevedo Díaz mantuviera con su amigo Alberto Palomeque (*apud* Castellanos 1969).⁵⁴

A fines del siglo XIX el escritor hace de lexicógrafo y produce un discurso que legitima su práctica. Es una época de producción de elementos identitarios, desde símbolos de la patria hasta manuales de historia o geografía, pasando además por un elemento prototípico como es la literatura. Desde esta perspectiva, resulta claro el papel simbólico que tuvieron estos anexos en obras de autores que estaban construyendo el imaginario nacional, como lo son Zorrilla y Acevedo Díaz. Fernández y Medina tuvo otra suerte como escritor pero no sería justo que las razones por las cuales no se le considera un autor de primera línea se extendieran a su labor lexicográfica.

De todas maneras, los vocabularios de los tres escritores citados han pasado prácticamente inadvertidos como buena parte de la producción de glosarios en general, de esos glosarios que permanecen “ocultos” o “escondidos”, por así decirlo, en las obras que les dieron origen. Son, sin embargo, antesala de lo que ocurrirá en la lexicografía uruguaya del siglo XX, ya que claramente funcionan como antecedentes de los vocabularios gauchescos o campesinos que se publicarán posteriormente, como productos lexicográficos autónomos. Como tales deben ser vistos a la hora de pensar la historia de la (meta)lexicografía del Uruguay.

Y deberán ser rescatados junto a dos obras emblemáticas de la lexicografía regional y uruguaya, la de Granada y la de Bermúdez, una lexicografía, hija de hombres allegados a las letras, la mayoría de ellos abogados, una lexicografía producto de una época en la que la condición de letrado y de lexicógrafo se solapaban.

Es un período, como todos, en el que literatura es el espacio en que se afirma la lengua y en el que, como en todas las épocas, la lengua “es un terreno en donde se dan las disputas por los lugares de poder dentro del relato de la identidad colectiva” (Ennis 2008 *apud* Huisa Téllez)⁵⁵.

⁵¹ Castellanos ob. cit, pág. 11, nota 10.

⁵² Magariños Cervantes ob. cit.

⁵³ Granada en Magariños Cervantes, ob. cit, pág. 46.

⁵⁴ Castellanos ob. cit, págs. 65-68.

⁵⁵ Huisa Téllez ob. cit.



**ACADEMIA NACIONAL
DE LETRAS**

La lexicografía uruguaya no es mediática. No fue tema para la creación literaria, como lo fue la obra de Samuel Johnson, autor de *A Dictionary of the English Language*, a fines del siglo XVIII. Su vida motivó dos biografías; una fue escrita por James Boswell y otra por John Hawkins, ambas en el siglo XVIII. También Sir James Murray, editor del *Oxford English Dictionary*, cuenta con un libro biográfico que narra las curiosidades y complejidades de esa obra titánica y de ese hombre adelantado a su tiempo (Winchester 2003)⁵⁶. En el propio siglo XIX, además, tanto la obra académica española como la no académica motivan obras literarias (cf. Ahumada 2010)⁵⁷, hecho que no parece haber sucedido aquí. Nuestra lexicografía no llegó al teatro, como sí lo hizo la vida de María Moliner en la obra *El Diccionario*, del español Manuel Calzada Pérez, recientemente estrenada en Montevideo.

No llegó a las conferencias TED (Ideas worth spreading), como sí lo hizo el *New Oxford Dictionary* en la charla que diera Erin McKean en 2007⁵⁸. La única referencia local, fuera del ámbito académico, podría ser la de la milonga “El diccionario” de Alfredo Zitarrosa. Pero, aquellos versos que Uds. recordarán (“Bravos lingüistas del diccionario, vayan juntando vocabulario, que ha de llegar el día, si es necesario, en que se hable un lenguaje interplanetario”...) no parecen tener una referencia directa a nuestra lexicografía y, mucho menos, a nuestra lexicografía decimonónica.

Por esa misma razón, por esa misma invisibilidad, vale la pena rescatar nuestra lexicografía. Vale la pena recordarla. Vale la pena homenajearla. Y con ella honraremos el lema de la Academia, “*Vetera servat, fovet nova*” - conserva las cosas antiguas y promueve las nuevas.

Muchas gracias.

Magdalena Coll
Montevideo, 8 de mayo de 2014

⁵⁶ Winchester, Simon. 2003. *The meaning of everything. The Story of the Oxford English Dictionary*. Oxford/ New York: Oxford University Press.

⁵⁷ Ahumada, Ignacio. 2010. “La crítica de diccionarios en la España del siglo XIX: el diccionario como tema para la creación literaria”. En Bernal, Torner y DeCesaris (eds.), *Estudis de lexicografía 2003-2005*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 111-130.

⁵⁸ Disponible en https://www.youtube.com/results?search_query=erin+mckean+ted. Consultado el 18 de mayo de 2015.